

# **La familia burguesa como imaginario social de la modernidad**

**Algunas consideraciones desde la sociología histórica acerca de la relación "mujer - religión - orden social"**

Juan Luis Pintos  
Departamento de Sociología y C.Política  
Universidad de Santiago de Compostela

Uno de los elementos más decisivos en la constitución de las ciencias sociales es la separación entre realidad e interpretación (en abstracto: entre ontología y gnoseología). Ya hemos dejado atrás los años en los que nuestras particulares crisis individuales se proyectaban en tonos apocalípticos sobre el futuro de la sociedad. Hoy hemos aprendido a diferenciar nuestros deseos y nuestras necesidades de las ofertas históricas de nuestras sociedades, aunque ello nos haga menos frustrados nos vuelve un poco más cínicos.

Uno de los campos en los que se puede verificar esta afirmación es precisamente el de *la familia*. Mientras que en los años sesenta se hablaba de "la muerte de la familia"<sup>(1)</sup>, hoy nos vemos abrumados por inúmeros estudios sobre la vida cotidiana en diversas épocas históricas<sup>(2)</sup> centrados básicamente en la descripción de los modos domésticos de vida. ¿Qué ha sucedido en los últimos treinta años para justificar tal cambio? Simplificando los términos de la cuestión se podría decir que el sistema de mercado dominante en Occidente superó con éxito sus momentos críticos, que se está procediendo a un nuevo proceso acumulativo de capital, que se están ampliando los mercados y que se generan formas nuevas de producción y apropiación de plusvalías. Dentro de la lógica del sistema, se trata ahora de legitimar los cambios producidos y las formas diferentes que adquiere la dominación basada en una "eco-

nomía mundo<sup>(3)</sup>. Para ello se requiere una reescritura de los discursos sustentadores del orden social y una costosa lucha por la hegemonía de las nuevas capas dominantes en un doble frente: por un lado, contra los anteriores dominadores y sus formas más o menos humanizadas, liberales y tolerantes de dominación<sup>(4)</sup> hay que recuperar el discurso de la eficiencia, de la competitividad, del darwinismo social; y por otro, frente a los nuevos movimientos sociales que surgen de las capas dominadas y frente a las formas tradicionales de lucha de los movimientos de trabajadores (sindicatos, huelgas, etc.) se tiene que imponer el discurso de la nueva subjetividad, del nuevo individuo, de la cultura como elemento diferenciador y del consumo conspicuo, todo ello unido al creciente proceso de burocratización y monetarización de los ámbitos privados y públicos y que constituyen nuestro mundo cotidiano<sup>(5)</sup>.

Es en este marco global en el que se inscribe el reciente interés renovado por la familia como objeto de la investigación en ciencias sociales. Los intelectuales orgánicos de las capas dominantes se han dado cuenta de que la familia es el ámbito principal en el que se juega el futuro de un mantenimiento no conflictivo del actual sistema de dominación. Por ello, el "objeto-familia" es abordado hoy desde diferentes perspectivas teóricas<sup>(6)</sup> cuyo factor común es restablecer los estrechos vínculos existentes entre las diferentes formas, procesos, estructuras y sujetos implicados en el complejo sistema denominado familia y la construcción, mantenimiento o problematización del orden social existente.

Aquel viejo discurso de "la familia como célula fundamental de la sociedad" se recupera ahora con una cierta pretensión de inocencia teórica que no se corresponde con el camino recorrido en los últimos cincuenta años por la antropología, la sociología, la psicología y la historia. Las reducciones a las que ha sido sometida la noción de familia han desembocado en ocasiones en evidentes paradojas (como por ejemplo esa deliciosamente cuantificada de "familia unipersonal" habitual en la jerga de los demógrafos), mientras que en el polo opuesto se han utilizado conceptualizaciones tan complejas que los referentes concretos se vuelven altamente problemáticos.

No voy a entrar aquí en una revisión crítica de los diferentes enfoques y discusiones actuales sobre el significado del término familia desde la perspectiva particular de cada una de las ciencias sociales aludidas, pues ello requeriría un complejo aparato analítico y una cuantiosa aportación de la literatura especializada, imposible de presentar aquí con unas mínimas exigencias de rigor y competencia.

Intentaré, por el contrario una investigación más limitada y parcial dentro del marco de lo que últimamente se está dando en llamar "socio-

logía histórica" y que supone una búsqueda selectiva de determinadas conexiones, procesos y estructuras que tuvieron lugar en un momento concreto de la historia, y que quizás podrían aportar algunas luces para la comprensión de fenómenos actuales.

Como excedería los límites de este trabajo el explicitar y justificar la posición teórica y política desde la que trato de realizar esta investigación, he incluido en un "Anexo" ("*Once tesis sobre la relación mujer - religión - orden social*") algunas formulaciones muy sintéticas en las que creo se clarifica suficientemente mi punto de vista global, pues de otro modo si no se explicitara podría incurrir en la falta de incrementar el confusiónismo sin reducir la complejidad.

## I.- El problema

La cuestión que vamos a abordar en estas páginas, y cuyo *status quaestionis* hemos definido en los párrafos anteriores se podría enunciar del modo siguiente: *la organización y legitimación de la convivencia en los círculos más cercanos de los individuos constituye la base de los imaginarios sociales que hacen soportable y/o comprensible el orden social global.*

La denominación lingüística de lo que llamamos "círculos más cercanos de los individuos" ha tenido una amplia variabilidad histórica en la que no vamos a entrar ahora. Lo que sí tenemos que subrayar inmediatamente son los equívocos que se producen por la consideración ahistórica del término "*familia*". Para mostrar con toda evidencia la polisemia del término, podemos utilizar las acepciones que de él señala el *Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española* en su quinta edición de comienzos del siglo XIX (1817):

1. La gente que vive en una casa debajo del mandato del señor de ella. *Familia.*
2. El número de criados de alguno, aunque no vivan dentro de su casa. *Famuli, servi.*
3. La rama de alguna casa o linage. *Stirps, genus.*
4. El cuerpo de alguna religión o parte considerable de ella. *Ordo religiosus.*
5. *Parentela inmediata de alguno. Cognatio.*
6. Colección de aquellos animales y plantas que tienen entre sí relaciones naturales en sus órganos principales. Dícese también de los fósiles que tienen entre sí relaciones muy inmediatas. *Familia.*

**= CARGAR DE FAMILIA O DE GENTE. Llenarse de hijos o criados.<sup>(7)</sup>**

Podemos comprobar que el uso actual del término no aparece sino en quinto lugar, y que muchos de los significados mentados han dejado de tener sentido para nuestros contemporáneos.

En orden a argumentar la tesis que aquí mantenemos vamos a alejarnos en el tiempo, aunque no en el espacio geográfico, y vamos a recurrir a determinados textos de finales del siglo XVI y de amplia difusión e influjo posterior en los que se plantean las normas sociales básicas de la convivencia y función de los grupos primarios y su conexión con las estructuras básicas del orden social global.

En el primer bloque analítico utilizaremos una obra que ha sido reeditada en numerosas ocasiones desde su primera edición en 1583 hasta la que nosotros utilizamos de 1967<sup>(8)</sup>; nos referimos a *La perfecta casada de Fray Luis de León* que a lo largo de casi cuatro siglos ha sido el prontuario más empleado para la orientación de las jóvenes esposas de las clases sociales acomodadas en España y en varios países europeos que lo tradujeron y adaptaron.

El segundo texto que servirá de base a los análisis que realizaremos a continuación es *La filosofía vulgar de Juan de Mal Lara*, anterior en el tiempo al de Fray Luis (1568), en el que se recogen y comentan, dentro de la moderna tradición humanística erasmista, mil refranes más o menos difundidos entre las capas populares españolas.<sup>(9)</sup>

## **II.- Los Ideales y la materialidad**

No podemos por menos que comenzar señalando algo que llama poderosamente la atención del lector de Fray Luis y es la limpidez y clasicismo de su estilo literario unidos a una férrea lógica interna del discurso y a un revestimiento retórico claramente adaptado a la finalidad didáctica de la obra. Pero no es eso lo que nos va a ocupar aquí, sino los contenidos que con tan excelente ropaje se nos ofrecen a lo largo de las páginas de la obra. Para no extendernos excesivamente nos vamos a limitar a tres textos que se nos presentan siempre en forma de dístico parenético que ensalza lo positivo y censura lo negativo.

### **A) El Ideal y su sombra**

Porque el servir al marido y el gobernar la familia y la crianza de los hijos y la cuenta que juntamente con esto se debe al temor de Dios y a la guarda y limpieza de la conciencia, todo lo cual pertenece al estado y oficio de la mujer que se casa, obras son que cada una por sí pide mucho cuidado, y que todas juntas, sin particular favor del

cielo, no se pueden cumplir.

En lo cual se engañan muchas mujeres, que piensan que el casarse no es más que dejar la casa del padre y pasarse a la del marido, y salir de servidumbre y venir a libertad y regalo. Y piensan que con parir un hijo de cuando en cuando, y con arrojarle luego lejos de sí en brazos de una ama, son cabales y perfectas mujeres (pp. 243-244)

Parece realmente difícil el sintetizar en menos palabras todo el complejo sistema de relaciones sobre el que se construyen las formas básicas de la vida cotidiana y su relación con las formas fundamentales del orden social global. En este texto podemos encontrar:

- A) una atribución de roles diferenciados
- B) una jerarquización de poderes
- C) un código moral individual y de clase
- D) un sistema armónico de relaciones sociales

Tenemos que señalar de entrada que el ámbito que se describe como más cercano al sujeto al que se dirige la exhortación ("la mujer casada") no forma un todo homogéneo, sino que, al menos se diferencian tres sistemas de relaciones distintos: 1) de la mujer con el hombre ("padre", "marido", "hijo"), que vendría definida como de "servidumbre" en un caso y de "parir" o "criar" en el otro; 2) de la mujer con la "familia" (es decir, los criados), y que se define como una relación de "gobierno" (con su contrafigura de desgobierno: "arrojar los hijos lejos de sí en brazos de un ama"); y 3) de la mujer con el mundo de lo religioso, que inicialmente está claramente diferenciado de los dos sistemas anteriores de relaciones (el "temor de Dios" y la "limpieza de la conciencia" como algo *añadido* a las funciones atribuidas por el rol social), y posteriormente se encuentra vinculado al establecer "el favor del cielo" como la condición de posibilidad de la realización de las tareas asignadas.

## B) Colgadas y devocionarios

Vamos ahora a profundizar algo más en esta ambivalente relación con el mundo de lo religioso, pues el discurso de Fray Luis de León es bastante más complejo y sutil que las terribles simplificaciones a las que estamos acostumbrados. Veamos un pasaje en el que se expone una doble crítica a las mujeres que no asumen las funciones propias de "su estado" (hay que tener en cuenta que estamos en un momento histórico en el que la sociedad española está redefiniendo los sistemas de roles sociales, abandonando los estamentos medievales para enfrentarse con

el mundo mucho más complejo de una división del trabajo cada vez más determinada por las relaciones mercantiles, y que, por tanto, el "estado" al que se hace referencia tiende a romper homogeneidades anteriores y a proponer nuevas diferenciaciones).

"Porque verá Vmd. algunas personas de profesión religiosas que, como si estuviesen casadas, todo su cuidado es gobernar las casas de sus deudos, o de otras personas que ellas por su voluntad han tomado a su cargo; y que, si se recibe o se despide al criado, ha de ser por mano de ellas; y si se cuelga la casa en invierno, lo mandan ellas primero

Por el contrario, en las casadas hay otras que, como si sus casas fuesen de sus vecina, así se descuidan de ellas, y toda su vida es el oratorio y el devocionario, y el calentar el suelo de la Iglesia tarde y mañana y piérdese entre tanto la moza, y cobra malos siniestro la hija, y la hacienda se hunde, y vuélvese demonio el marido. (p.248)

El humor que se desprende de estas descripciones, que muy probablemente se corresponden con conductas harto frecuentes en tiempos de Fray Luis, no destigura, sino que subraya el elemento diferenciador que se está generando en estos momentos entre lo profesional y las creencias: ya no basta con realizar determinadas prácticas piadosas para recibir la sanción positiva de la sociedad; es necesario realizar determinadas funciones empíricas no sustituibles por las prácticas religiosas. Es más, se equiparan en este texto los males morales con los males "materiales" ("la hacienda se hunde"), lo que nos llevaría a revisar, y probablemente completar, determinados aspectos de las tesis weberianas sobre la relación entre determinadas doctrinas religiosas y los primeros momentos del surgimiento de la modernidad y de la forma de economía regulada por el mercado.

### C) Buena y mala casera

Esta vinculación estrecha de lo ideal y lo material no es algo puramente accidental o anecdótico, sino que está siempre presente en el discurso de Fray Luis, incluso en aquellos momentos en los que se definen los ideales, se subraya la terrenalidad y materialidad de los efectos empíricos. Veámoslo en un nuevo texto, muy significativo:

Porque sabida cosa es que, cuando la mujer asiste a su oficio, el marido la ama, y la familia anda en concierto y aprenden virtud los hijos, y la paz reina y la hacienda crece. (...) El descanso y la

seguridad la acompaña adondequiera que enderece sus pasos, y a cualquier parte que mira encuentra con él alegría y con él gozo. Porque, si pone en el marido los ojos, alégrese con su virtud; halla en los criados bueno y fiel servicio, y en la hacienda provecho y acrecentamiento, y todo le es gustoso y alegre; como al contrario, a la que es mala casera todo se lo convierte en amargura, como se puede ver por infinitos ejemplos (...) ¿De cuántas mujeres sabe que, por no tener cuenta de su estado y tenerla con sus antojos, están con sus maridos en perpetua lid y desgracia? ¿Cuántas ha visto lastimadas y afeadas con los desconciertos de sus hijos e hijas, con quien no quisieron tener cuenta? ¿Cuántas laceran en extrema pobreza, porque no atendieron a la guarda de sus haciendas, o por mejor decir, porque fueron la perdición y la polilla de ellas? (pp.250-251).

Nos encontramos aquí con un nuevo sistema de valores en el que se va a establecer de modo mucho más claro la terrenalidad de las sanciones morales, quedando en un segundo plano lo "trascendente sobrenatural". Lo mismo las caracterizaciones positivas ("amor", "concierto", "crecimiento de la hacienda", "descanso", "seguridad", "alegría", "gozo", "virtud", "servicio", "provecho", "acrecentamiento", "gusto") que las negativas ("amargura", "antojos", "desgracia", "lid", "lastimadas", "afeadas", "desconcierto", "pobreza", "perdición"), tiene como referencia inmediata situaciones, sentimientos, sensaciones y acciones *intramundanas*.

Es más, podríamos incluso delectar dentro de este listado de sanciones la aparición de valores que van a acuñar en adelante lo que se puede denominar con bastante propiedad una *moral de clase burguesa*. Conviene recordar que la aparición de la modernidad en diferentes escenarios está siempre ligada a unos sujetos colectivos que van a luchar contra los "viejos" valores y tratar de imponer los "nuevos" que son los que van a favorecer, mantener y justificar las relaciones sociales que surgen del sistema económico capitalista. Uno de los principales obstáculos en esta lucha por la hegemonía va a consistir precisamente en la estrecha vinculación que el orden social preexistente tenía con el universo religioso cristiano. El complejo proceso que actualmente conocemos bajo el nombre de "SECULARIZACION" va desplegarse a lo largo de varios siglos, a través de formas muy diversas y procedimientos y modelos en parte todavía desconocidos, con un objetivo final muy claro: deslegitimar la dominación de los estamentos señoriales ya fueran laicos o eclesiásticos para sustituirla por otro tipo de dominación (que Max Weber caracterizará como "racional"), en la que el orden social no se pueda identificar ni respaldar por ningún tipo de absoluto.

Esta complicada operación va a encontrar en la mujer y en su terrenal caracterización como "ama de casa" (bajo formas muy diversas) *el elemento mediador por excelencia*. Se trataría así de contrarrestar la poderosa fuerza mitificadora que a lo largo de los siglos medievales ejerció la figura de la Virgen María<sup>(10)</sup>. Se podría formular una hipótesis en la que se establecería un cierto paralelismo con las transformaciones que tuvieron lugar a lo largo de los siglos cuarto y quinto en el discurso oficial de la Iglesia Católica: la reconversión del imaginario social que representaba el *martirio* (persecución, resistencia a los poderes establecidos, solidaridad fraternal entre todos los miembros de la comunidad, estima de la pobreza y de la situación marginal al orden social imperante, etc.) en un nuevo imaginario social que se va a centrar en la *virginidad*, primero como forma sustitutiva del martirio (convirtiendo la lucha contra los poderes sociales externos en una lucha contra el cuerpo, sus necesidades, los deseos y su materialidad, reduciéndolo todo a las dimensiones de interioridad, espiritualidad, individualidad e idealidad), y después como forma de triunfo y mediación del absoluto (el escándalo conceptual del título de *Theotokos* atribuido a la madre de Jesús en el Concilio de Éfeso (431 d.C.) va a dejar paso a otras figuras como *Virgen, Reina, Esposa, Madre, Mediadora* que vinculan de modos distintos el carácter de su relación al absoluto-Dios con las diferentes situaciones y necesidades de legitimación del orden social triunfante)<sup>(11)</sup>

Los complejos mecanismos de transformación de las estructuras sociales sólo adquieren su plena efectividad cuando originan nuevos imaginarios sociales que son aceptados y asimilados por el conjunto de la sociedad legitimando así la posibilidad de una nueva forma de dominación.

El discurso de Fray Luis era comprendido y asumido por la nueva clase ascendente y por las instituciones eclesiásticas capaces de comprender lo más decisivo en los momentos de transición hacia el nuevo orden que se iba estableciendo sobre la base de las relaciones mercantiles. No todas las instituciones eclesiásticas tuvieron esa clarividencia, pues algunas tan importantes como la Santa Inquisición (que sometió a proceso al fraile agustino, no lo olvidemos) se vincularon de tal suerte al discurso y ejercicio del poder propio de las capas dominantes que iniciaban su declive que con ellas subsistieron sólo como elementos residuales

Mientras las diversas inquisiciones —parece que la española no sólo no fue la única, ni la más sangrienta, sino que ocupa un modesto lugar entre sus homólogas de otros países y de otras confesiones— creaban un nuevo imaginario en el que *la mujer* era de nuevo la *figura mediadora*



(esta vez como causadora de males desconocidos, alentadora de comportamientos prohibidos por los códigos morales más rigoristas, y dispensadora de remedios eficaces para las enfermedades corporales y anímicas, en suma como *bruja*), las Instituciones más dinámicas van a proponer un nuevo imaginario denominado *familia*, colectivo que estará en la base del nuevo orden social como *unidad de producción y consumo*. Y en el lugar central de la familia se situará la mujer a la que se atribuirán funciones nuevas y claramente diferenciadas de las del hombre. Ha comenzado la modernidad.

### III.- Palacios, oficios y nuevo ejercicio del poder

En nuestros días los seriales televisivos nos han acostumbrado a las historias de familias ricas en las que suceden todo tipo de hechos desdichados, se practica cualquier conducta sin ningún freno de normatividad moral, se rompen y remiendan cualquier clase de relaciones afectivas, sexuales, económicas o políticas y, como trasfondo de la metáfora, una ausencia que se desea como ideal: *la familia burguesa tradicional*.

Volvamos ahora hacia atrás en el tiempo y situémonos en Sevilla unos años antes del primer centenario de aquella gesta de la que ahora van a celebrar el quinto. Es "el puerto de América" (antes de que existan los Americanos), por él entran los productos del saqueo de las sociedades "primitivas" que han tenido la suerte de ser descubiertas por los civilizados cristianos españoles, y que han logrado escapar a las garras de los muy honorables corsarios británicos. En esa ciudad se encuentra ejerciendo de maestro de humanidades un oscuro antecesor de Steven Boccho. Se llama Juan de Mal Lara y se entretiene en comentar refranes que anteriormente compilara el que fuera su maestro en Salamanca el Comendador Hernán Nuñez. Pero no se contenta con ser copista. Va a organizar y, sobre todo, escribir unos agudos comentarios a mil refranes utilizando para ello las más diversas fuentes: desde los clásicos griegos y latinos y la Biblia, hasta los Modernos como Erasmo, todo ello acompañado y envuelto en historietas, recomendaciones, pasajes autobiográficos, críticas y justificaciones cónicas<sup>(12)</sup>.

Le pondrá como título a su obra *La filosofía vulgar* que inaugura, programáticamente, con el refrán "A Dios rogando y con el mazo dando" (122r), alusivo a la ruptura con toda actitud pasiva y fatalista, muy propia de momentos creativos en la historia de las sociedades. Como no podemos recorrer aquí todo el conjunto de los refranes y sus comentarios (y ya en otros lugares hemos escrito sobre esta obra), me voy a limitar a presentar sólo algunos muy escogidos que nos servirán para confirmar y completar la tesis que venimos desarrollando.

## A) Madre e hijo

### Al niño su madre castiguelo, limpielo, y hártelo

...La leche de la madre es la más provechosa de todas, para cada uno juntamente con el hartarlo de su leche, lo ha de limpiar, para que vaya creciendo en todo, y cuando fuera para ello lo castigue, *porque desde niño sienta, que ha de ser castigado, y que el que lo mantiene lo puede castigar*. Así que estos tres oficios son de madre para el hijo: darle mantenimiento, limpieza y castigo, que sirven para el cuerpo y para el alma. Pues yendo tanto en estas tres cosas, donde va el agradar a Dios y a los hombres y la salud del mismo hijo, no será razón encomendarlo a mujeres medio locas, aunque las señoras no querrán oír esta filosofía, según lo manda su señorío; pero según ser mujeres, y que paren hombres, y no bestias, debían mirar lo que hacen en desamparar sus hijos cuando más los han de guardar. Y de aquí viene que *en los palacios, ni los padres conozcan amor de sus hijos, ni las madres obediencia*, porque los deben poco sus hijos, que es haberlos traído nueve meses en el vientre. Y si ello se pudiera hacer, que aquel tiempo los tuvieran en arca encerrados, tampoco los traerían. De aquí viene que *los hijos tratan a los padres no como padres, sino como a señores que temen*; de aquí viene que no hay amor entre los hermanos, de tal manera que son los hijos de los palacios. *Pero los que nacen acá entre los hombres, y que las que paren sienten por mujeres, castiguen, limpien y harten ellas mismas a sus hijos.* (253r-254r)

Difícilmente se podría sintetizar mejor los problemas con los que se enfrenta la aparición de la familia burguesa como institución básica de la sociedad moderna. Están presentes prácticamente todos los elementos que van a configurar esta forma de organizar la convivencia primaria sobre unas bases distintas de las de la sociedad señorial.

Comenzando por el talante científico ("La leche de la madre es la mejor...", "limpieza" o cuidado sanitario), siguiendo por la forma disciplinaria propia de la sociedad burguesa ("el que lo mantiene lo puede castigar"), la crítica funcional de la sociedad señorial en cuanto que no se articula sobre las relaciones primarias de los miembros de la familia, y la contraposición con el nuevo rol de madre atribuido directamente a la mujer y para el que no hay sustituto posible.

## B) El oficio como beneficio

Todo este programa se va a completar con otro elemento nuevo: la nueva forma de herencia.

*A tu hijo buen nombre, y oficio le procura o le deja (...)* La segunda cosa que ha de procurar a su hijo el buen padre es oficio, el cual es o arte mecánica, que se ejercita por las manos, o de ingenio; aunque en otras tierras hay diferencias que llaman a unos oficios, que solamente obran de manos, y a otros artistas, que aunque obren algo con las manos consiste lo más en ingenio. (...)

(...)Ha venido la cosa a tales extremos, que aun es señal de nobleza y de linaje no saber escribir su nombre, que cierto no es digno de escribirse, no parando en la escuela y sabiendo que la pluma no embota la lanza... (263r-264r)

El equilibrio de modernidad y tradición que representa la obra de Mal Lar se manifiesta aquí con toda claridad. Un elemento central de la nueva unidad de producción y consumo es ciertamente la *herencia*. Y se señalan aquí dos componentes de la misma altamente significativos del momento de transición que se vive. Por un lado, la tradición, representada por "el buen nombre", la honra, discurso ya conocido y que aquí doy por supuesto; por otro lado, la novedad, el proporcionar al hijo como herencia no sólo el dinero sino algún tipo de habilidad de la que pueda vivir ("es muy saludable aviso, por muy ricos que fuesen, el aprender algún oficio, que además de ser noble cosa ejercitarse en algo, conviene armarse contra la necesidad, si por ventura se viesen en tierras extrañas, y no estuviesen a mano las rentas de sus padres, sus mayorazgos o herencias, que ya que hubiesen de venir a servir fuese en oficio honroso" -263v). En el texto se mientan —y con la misma denominación— las que hasta ahora conocemos como "Escuelas de Artes y Oficios", y que conviven o contradicen la denominada "Formación Profesional". Todo este complejo mundo de los saberes y su reproducción se va a inaugurar en esos tiempos, y precisamente desde el núcleo familiar.

## C) El padre Estado

No podemos entrar aquí a fondo en la cuestión de cómo se van a configurar las nuevas formas públicas de dominación, y en particular la forma específica de constitución de un orden social denominada "Estado Moderno". Sin embargo, no se completaría nuestra argumentación si no sugiriésemos algunos de los caminos ocultos por los que se articulan o

interrelacionan los ámbitos privado y público o, en otras palabras, cómo la familia burguesa va a ser la materia prima del imaginario social que llegará a sustentar la forma de Estado.

Y recurramos, una vez más, a *La filosofía vulgar*.

*Al padre temporal has de honrar, y mas al espiritual.- (...) Hay tres maneras de padres, unos naturales o carnales, otros espirituales, y otros temporales o seglares. De los carnales hemos dicho, y entenderemos con ellos, parientes principales, amos, o señores, y otras cualesquiera personas de quien recibimos beneficios, y a cada uno de estos debemos de honrar de tres maneras, que son, por palabras, por servicios y socorros en necesidades. En las palabras se ha de guardar toda cortesía y suavidad, que ni les hablemos en mal tono, o mala manera de hablar. En los servicios hemos de guardar toda obediencia, y pronta ejecución de los que mandan, mayormente si son cosas de virtudes para nuestra doctrina, o son cosas de utilidad de la casa, y familia donde moramos (278v).*

La segunda cosa principal es guardarles [a los padres espirituales] obediencia *en los mandamientos lícitos y honestos que nos hacen según su oficio*. Porque resistir a los tales menos de la pena que se incurre [además de la pena...] por los decretos de la Iglesia, es pecado mortal (como dice el Apóstol). Quien resiste al poder de los que nos mandan, resiste a lo que Dios tiene ordenado. Los terceros padres son jueces seglares, a los cuales hemos de guardar las dos cosas arriba dichas de los espirituales, porque *son administradores de las leyes justas de los Emperadores, y leyes, a las cuales obligan a pecado mortal, fuera de las penas temporales, que ponen contra sus transgresores*"(278v).

No es posible entrar en la compleja problemática que posteriormente desarrollarán los teólogos morales en sus comentarios al cuarto mandamiento de la ley de Dios<sup>(13)</sup>, ni tampoco en las *formas patriarcales* de la configuración moderna del Estado. Son asuntos que desbordan con mucho esta limitada investigación. Pero no queremos concluir este apartado sin subrayar algunas cuestiones sugeridas por el texto de Mal Lara y que contribuyen a reforzar la posición que venimos manteniendo.

En primer lugar, la clasificación tripartita de los padres en tres especies diferenciadas ("naturales", "espirituales" y "temporales"), pero con unos significados un tanto distantes de los actuales. Lo natural o lo carnal poco tienen que ver con lo biológico y mucho con lo social; habría

que investigar más a fondo la configuración semántica del término *natural* y *naturaleza* y comprobar qué transformaciones experimentó en la ilustración para que llegara a adquirir precisamente el significado opuesto al uso que podemos comprobar en este texto.

Evidenciamos también la aparición de cierto *utilitarismo* como sistema regulador de las relaciones en el interior de la familia burguesa. También en este punto haría falta una investigación más amplia para determinar si lo que aquí aparece es meramente accidental o puede tomarse paradigmático en la configuración de la moral burguesa de clase.

Observamos, finalmente, una compleja y sutil relación con los nuevos fenómenos de ejercicio del poder. Se mantiene una parte del discurso tradicional con las alusiones al pecado y a la pena (el trasfondo de ello es la muy ampliamente difundida disputa sobre si las leyes son meramente penales). Se mantiene la necesidad de la obediencia a las distintas autoridades, pero tal obediencia tiene sus cortapisas: 1) "mandamientos lícitos y honestos"; 2) "Que nos hacen según su oficio"; 3) "Administradores de las leyes justas de los Emperadores". Entendemos con ello que la obediencia a las leyes del Estado naciente, aunque se trate bajo el modelo de la obediencia en el interior de la familia, y con ello se atiende a configurar lo que será el futuro imaginario social, todavía es muy fuerte la *resistencia a transferir al Estado el carácter de absoluto de la obediencia al Dios*.

Concluamos aquí con esta modesta contribución a la sociología histórica de nuestro siglo XVI que ha tratado de clarificar una de las cuestiones más candentes con la que nos enfrentamos hoy en día: la construcción de un nuevo orden social como marco de la convivencia planetaria ha de pasar necesariamente por nuevas formas de organizarse los espacios más cercanos a los sujetos sociales. En esa construcción, de modo semejante al de otras situaciones históricas, van a tener una función determinante el cómo se conciba el papel diferencial de la mujer en cuanto eje de significación de las tareas y los ideales de la vida cotidiana, y en cómo se exprese la relación de lo absoluto con el orden social relativo resultante de las transformaciones en curso. Estas dos cuestiones, estrechamente vinculadas, nos ocuparán como tarea intelectual, teórica, estratégica y práctica, en los próximos años.

## NOTAS

1. Cfr. D. Cooper, *La muerte de la familia*, Barcelona, Ariel, 1976.
2. Cfr. P. Ariès & G. Duby (Eds.), *Historia de la vida privada*, 5 vols., Madrid,

- Taurus, 1987 y ss.
3. Cfr. I.Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, I y II, Madrid, Siglo XXI, 1979 y 1984.
  4. Cfr. H.Marcuse, "Repressive Toleranz", en R.Wolff, B.Moore & H.Marcuse, *Kritik der reinen Toleranz*, Frankfurt, Suhrkamp, 1968, pp.91-128.
  5. Cfr. J.Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, I y II, Madrid, Taurus, 1987. Ver especialmente t.II, pp.492-502 y 572.
  6. Como ya existen algunas bibliografías actuales sobre el tema de la familia, me limito aquí a tres obras que considero de obligada consulta. M.Anderson, *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid, Siglo XXI, 1988; C.Meillassoux, *Mujeres, graneros y capitales*, México, Siglo XXI, 1979; y C.C.Harris, *Familia y sociedad industrial*, Barcelona, Península, 1986.
  7. *Diccionario de la lengua castellana*, por La Real Academia Española, Madrid, en la Imprenta Real, 1817, s.v. "Familia". La última edición disponible del mismo diccionario (1984) no varía sustancialmente las definiciones ni su orden.
  8. Fray Luis de León, *Obras Completas Castellanas*, t.I: El Cantar de los Cantares. La perfecta Casada. Los nombres de Cristo. Escritos varios, Madrid, Editorial Católica (Biblioteca de Autores Cristianos, 3), 1967 (4ª ed.). La obra que nos ocupa se encuentra entre las páginas 223 y 358. En adelante citaremos sólo por el número de página.
  9. Juan de Mal Lara, *La Filosofía vulgar*, Madrid, 1618 (2ª ed.). En adelante cito por esta edición que está numerada al modo antiguo por hojas y no por páginas, por lo que las citas se referirán al número de la hoja seguido de r = recto o v = verso, como es habitual.
  10. Un estudio riguroso y documentado sobre este tema lo podemos encontrar en la obra de Marina Warner *Alone of all her sex. The myth and cult of the Virgin Mary* (London, 1976), [hay traducción castellana: Madrid, Taurus, 1991]. Puede verse sobre el mismo tema un breve y brillante capítulo del libro de Catharina J.M.Halkes *Zoeken naar wat verloren ging. Enkele aanzetten voor een feministische theologie*, Baarn, Ten Have, 1987 (2ª ed.), pp. 82-100.
  11. Cfr. C. Halkes, o.c. 85-87.
  12. Hay muy poca literatura sobre este autor y esta obra. El artículo más amplio y documentado lo escribió hace más de sesenta años D. Américo Castro, "Juan de Mal Lara y su Filosofía vulgar", y se publicó en el tomo III del *Homenaje a Menéndez Pidal* (Madrid, Casa Hernando, 1925). Una presentación general de la obra, desde la perspectiva de la sociología histórica puede verse en J.L.Pintos, "¿Un Montaigne español? Esbozo para un estudio de sociología de la moral del siglo XVI español: Juan de Mal Lara y su *Filosofía vulgar*", en AGORA, nº 4, 1984, pp. 183-199. Y también sobre el asunto específico de la mujer en la misma obra, J.L.Pintos, "La construcción del rol femenino en la España del siglo XVI. Contribución a la sociología histórica de la transformación de los roles sexuales", en *Filosofía y Ciencia en el Renacimiento*, Actas del Simposio celebrado en Santiago de Compostela, oct.-nov. 1985, Universidad de Santiago de Compostela,

1988, pp. 309-315. Ver también J.L.Pintos, *Las fronteras de los saberes*, Madrid, Akal, 1991, 318 p.

13. Podemos citar como avance de futuras investigaciones dos obras del siglo XVIII que abordan el tema desde perspectivas tradicionales. Una de origen francés: F.A.Pouget, *Instrucciones generales en forma de catecismo*, trad. de F.A.Escartín, 4 vols., Madrid, Imprenta de Benito Cano, MDCCXCIII (1ª ed.: 1702). Y otra de origen español: F. Larraga, O.P., *Promptuario de la Theologia moral*, Barcelona, MDCCXXXVII, Imprenta de los Consortes Sierra y Martí (1ª ed.: 1780).

